



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, CULTURA Y DEPORTE**

#### **ORDEN PEJ/1058/2026, de 30 de junio, por la que se nombran Notarios en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de resolución de concurso ordinario.**

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas al Departamento según lo previsto en el artículo 4 del Decreto de 3 de mayo de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 199/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Decreto 27/2026, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vista del expediente instruido y con arreglo a los resultados del concurso ordinario para la provisión de Notarías, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, ("Boletín Oficial del Estado", número 115, de 12 de mayo de 2026), y resuelto por Resolución de 9 de junio de 2026, ("Boletín Oficial del Estado", número 146, de 16 de junio de 2026), nombro Notarios para las Notarías del territorio de Aragón que a continuación se detallan:

- Notaría: Zaragoza.

Motivo de la vacante: Jubilación de D.<sup>a</sup> Elisa Calzada Castaño.

Notario adjudicatario: D. Fernando Agustín Bonaga.

Resultas: Calatayud.

- Notaría: Zaragoza.

Motivo de la vacante: jubilación de D. Luis Arturo Pérez Collados.



Notario adjudicatario: D. Fermín Moreno Ayguadé.

Resultas: Zaragoza-Actur.

- Notaría: Albarracín.

Motivo de la vacante: desierta en concurso precedente (protocolo de Antonio Méndez Lindo).

Notaria adjudicataria: D.<sup>a</sup> María Alicia Oliveros Montañés.

Resultas: Pobla del Duc, La.

Zaragoza, 30 de junio de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Justicia, Cultura y Deporte,  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ